Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Palencia a don Eusebio Trujillo González. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a treinta de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Hacienda. - ANTONIO BARRERA DE IRIMO

18255

DECRETO 2542/1874, de 30 de agosto, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Pontevedra a don Enrique de Pablo Olazábal.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintioche De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de agosto de mil novecientos seienta y cuatro.

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Pontevedra a don Enrique de Pablo Olazábal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a treinta de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Hacienda. ANTONIO BARRERA DE IRIMO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

18256

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se fija definitivamente la situación de determinado funcionario procedente de la Administración Local que figura adscrito pro-visionalmente de Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Ilmo, Sr.: Por Orden de este Ministerio de 7 de junio do 1973, publicada en el Boletín Oficial del Estado- de 13 del mis-mo mes y año, fué designado Asesor-Inspector del Servicio Na-cional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, entre otros, don Jesús Antonio Loscos Puig; Interventor de Fondos de Administración Local.

de Fondos de Administración Local.

Tal nombramiento tonía el carácter de provisionalidad por haberlo así determinado la convocatoria del concurso convocado por Resolución de esta Dirección General de 9 de febrero de 1973 (-Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo, número 55), conforme al artículo 25 del Decreto de 26 de julio de 1958, normativo de dicho Servicio, reservándole durante un año la piaza que venía desempeñando en propiedad, transcurrido el cual, se decidiría la adscripción definitiva o vuelta a la Corporación de procedencia. procedencia.

El referido funcionario tomo posesión de su destino el día 1 de octubre de 1973 y por instancia de 7 de junio de 1974 ha manifestado su deseo de volver a la Corporación de procedencia, por lo que se hace preciso adoptar la Resolución oportuna para normalizar tanto la situación del referido funcionario como la de la Corporación de donde procedía.

En su virtud, esta Dirección General ha acordado:

Acceder a lo solicitado por don Jesús Antonio Loscos Puig, Asesor-Inspector del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, e Interventor de Fondos de Administración Local, que ha manifestado su deseo de volver a la Corporación de procedencia "y, por consiguiente, no adscribirle de un modo definitivo al referido Servicio, debiendo reincorporarse seguidamente al desempeño de su plaza de Interventor de Fondos del Ayuntamiento de La Coruña.

Lo que comunico a V. l. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de septiembre de 1974.—El Director general, Juan Diaz-Ambrona.

Ilmo, Sr. Jefe Central del Servicio Nacional de Inspecçión y Asesoramiento de las Corporaciones Locales

18257

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se nombran Instructoras Sanitarias a las alumnas de la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, curso 1973-74.

Visto el expediente del examen de ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, convocado por Resolución de esta Dirección General de 4 de enero de 1973 (-Boletín Oficial del Estado- de 29 de enero) para cubrir 25 plazas de atumnas de la citada Escuela, y comprobado que en el presente expediente se han cumplido todas las prescripciones legales expediente se nan cumpno todas has prescripciones legales aplicables, en especial las normas establecidas en la convocatoria, esta Dirección General, cido el informe del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver el presente expediente, integrando en el Cuerpo de Instructoras Sanitarias a las alumnas que se expresan por el orden que se relacionan:

Instructoras Sanitarias

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número Registro Personal
Angela María Fernández Bueno Adela Buitrón Peñalosa Rosa María Gamarra Arconada María del Rosario Solinis Laredo María Cristina Sánchez Junquera.	5-1-1950 14-8-1951 24-1-1949 27-2-1933 22-8-1930	A09GO358 A09GO360 A09GO361 A09GO362 A09GO363
	···	·· · ·- · · · · · · · · · · · · · ·

Lo que comunico a V. S. para su conocimiente y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 28 de agosto de 1974. El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

18258

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-dad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Guerrero Gutiérrez.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1835 la Presidencia dei Consejo de Ministros de 25 de junio de 1835 IC. L. número, 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cúmplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 15 de octubre de 1969.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades confe

ridas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien dis-poncr el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Jose Guerrero Gutiérrez, el cual causó de Policia Armada don 1958 Guerro Guerro, a petición propia, el día 21 de mayo de 1958.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid. 26 de agosto de 1974—El Director general, Francisco

Exemo, Sr. General Inspector de Policia Armada.

18259

RESOLUCION de la Dirección General de Segu-ridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policia Supernumerario del Cuer-po de Policia Armada don Plácido Souto Galo.

Exemo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir del 15 de agosto de 1974 en que cumplió la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía Supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don Plácico Souto Gato, y que por el Consejo Supremo do Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 28 de agosto de 1974.—Fi Director general, Francisco Duchas Gavilán.

Exemo, Sr. General Inspector de Policia Armada,

18260

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Cabo primero del Cuerpo de Policia Armada don Clemente Carrio Corachan.

Exomo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes soñalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del Cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Clemente Carrio Corachan, y que por el Consejo